Personería
Defiende el derecho

ACTA DE INICIO

CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
N° DEL CONTRATO	045 DEL 01 DE AGOSTO DE 2026
OBJETO:	"ASESORAR PARA TRÁMITES EN DEFENSA JUDICIAL Y APOYAR EN LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS A CARGO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN- META."
CONTRATISTA:	ANA MARIA DEL PILAR NAVAS DIAZ
N° CÉDULA DE CIUDADANÍA:	51.930.522 DE BOGOTA D.C
FECHA DEL CONTRATO:	01 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE INICIO	01 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE NOVIEMBRE DE 2026
N°. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL:	2026 – 081 DEL 01 DE AGOSTO DE 2026
VALOR	VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($25.600.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES
SUPERVISORA:	MARISOL DURÁN DEVIA
CARGO DE LA SUPERVISORA:	PERSONERA MUNICIPAL.

Al primer (01) día del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron en las instalaciones de la Personería Municipal de Puerto Gaitán (Meta), **ANA MARIA DEL PILAR NAVAS DIAZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 51.930.522 de Bogotá D.C, en su calidad de Contratista y **MARISOL DURÁN DEVIA**, en su calidad de Personera Municipal y Supervisora, con el fin de dar inicio formal al Contrato en mención.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

MARISOL DURAN DEVIA
Personera Municipal
Supervisora

ANA MARIA DEL PILAR NAVAS DIAZ
C.C. 51.930.522 de Bogotá D.C
CONTRATISTA

Elaboro: Martin Sebastián Pérez Romero	Reviso: Adriana Rodriguez	Aprobó: Marisol Duran Devia
Cargo: CPS 033-2026	Cargo: Secretaria General	Cargo: Personera Municipal

Palacio Municipal Arnaldo Riobueno Riveros Calle 10 N° 10-60 Piso 1
personeria@personeria-puertogaitan-meta.gov.co